

# LA ESPAÑA MEDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.



REDACCION: CALLE DE LA PUEBLA, NUM. 6, BAJO DE LA DERECHA.  
Madrid.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

Adelantado.	Un trimestre.	Un semestre.	Un año.
A domicilio.	12	22	40
ULTRAMAR.	UN AÑO 100 RS.	ESTRANJERO.	UN AÑO 80 RS.

Los números sueltos á real.

Provincias.			
Adelantado.	Un trimestre.	Un semestre.	Un año.
Por corresponsal.	15	30	60
En la Redaccion.	15	27	52

## SECCION DE MEDICINA Y CIRUJIA.

Descripcion de la epidemia de colera-morbo padecida en España, y particularmente en las Andalucias, en los años de 1833 y 34. Memoria presentada á la academia de medicina y cirujia de Barcelona en las oposiciones de 31 de octubre, por D. Antonio de Grazia y Alvarez.

(Conclusion.)

V.

Metodo curativo.

Me abstengo en esta memoria de hacer la esposicion de los tres procedimientos para curar el colera morbo asiático, redactados por la junta superior de sanidad de Andalucia, y cuyo documento manuscrito acabo de hojear, porque estoy convencido que de él ya tendrá sobrado conocimiento la ilustrada Academia de medicina y cirujia de Barcelona, y especialmente, porque son consejos y no hechos consumados. No obstante,

## FOLLETIN.

MEMORIAS DE UN MÉDICO DE PARTIDO.

Por D. A. de Poblacion y Fernandez, segundo ayudante médico del cuerpo de sanidad militar.

(Continuacion.)

CAPITULO VIII.

Se obedece pero no se cumple. — Anónimo.

Despues de obsequios infinitos que me hizo el amigo Felipe, nos fuimos cada cual á su negocio. — Yo, á tomar posesion de mi destino, y él, á trabajar con todo su corazon por el candidato ministerial; pues aunque *contra* los deseos de su señoria, mi amigo se empeñó en agradecerle el servicio.

Llegué al pueblo de noche, porque llevaba en el magin la puerilidad de sorprender al ayunta-

me concretaré á decir, que el primero está sostenido por la escuela de Hahnemann, y al parecer, comprobado por sucesos favorables conseguidos en algunas naciones; el segundo, tiene por fundamentos la doctrina de los médicos antiguos y modernos, sancionada por la esperiencia de los siglos; y el tercero, se vé basado en el conocido sistema de Broussais. Mas consignemos ahora los medios curativos que se administraron en las Andalucias cuando fueron invadidas por esta calamidad en los años de 1833 á 1834, los cuales produjeron, con especialidad en Sevilla y Cadiz, los mejores resultados. Si la enfermedad se presentaba benignamente, los profesores ordenaban las sustancias de pan ó de arroz con azúcar y goma arábiga, concediendo á algunos individuos de constitucion débil, cortas cantidades de caldo. Administrábanse tambien las infusiones tibias de plantas sudorificas y aromáticas, como las de té ó de violeta, y en particular la de sálvia, mezclando en ellas de tres á cinco gotas de láudano, aplicando sinapismos de agua caliente con mostaza negra molida ó con afrecho y vinagre á las estremidades inferiores, aconsejando la quietud y el abrigo en la cama como auxiliares del tratamiento. Con es-

miento con mi reposicion Y digo puerilidad, porque en las aldeas como la villa de... en que yo residia, las piedras se vuelven espías, cosa que yo ignoraba y que supe á costa de mí mismo.

Encontré á mi esposa ó hija, alegres cual nunca y esperandome, con el deseo que cualquiera se puede figurar.—Pero contra lo que yo me pensaba, ni una pregunta salió de sus labios relativa al asunto de mi reposicion; cosa que no dejó de chocarme. Impaciente por este motivo, pregunté si tenian noticias de mi reposicion —Si, amigo mio, contestó mi esposa—pero no sabes la *revolucion* que hay en el pueblo.—Cada cual hace sus comentarios de diverso modo; el ayuntamiento está furioso, sin embargo de que algunos concejales han venido ya á ofrecer sus servicios.

¿Pero como es posible que lleguen las noticias tan pronto? Yo á nadie he dicho...

—El señor gobernador ha remitido el oficio por *extraordinario*, de modo que los concejales

los medios se conseguia que desapareciera la afeccion en el mayor número de casos.

Cuando no se podia detener su marcha ó se presentaba esta con síntomas mas graves, se administraba el aceite comun ó de oliva, hasta llegar á producir vómitos repetidos y abundantes, que se promovian tambien cuando no bastaba el aceite, estimulando el fondo de la boca por medio de las barbas de una pluma; cuyo medio no solo hacia desaparecer los primeros síntomas en algunos casos, sino que combatia el periodo de frio, contribuyendo á que sobreviniese el calor.

Despues de efectuado el vómito, se favorecia el sudor por las infusiones sudorificas espresadas, dando al mismo tiempo una bebida compuesta de una onza de aceite de almendras dulces y otra de jarabe de altea, hecha calmante con algunas gotas de láudano; aconsejando asimismo la dieta absoluta, ó concediendo á lo mas el cocimiento blanco ténue.

Continuábase este tratamiento, haciendo aplicaciones por todo el cuerpo de sinapismos templados, de franelas ó vasijas de agua caliente, dando friegas con aceite comun, mezclado con la tintura de cantáridas, ó con álcali volátil, y en

están deliberando hace veinte y cuatro horas su conducta en este asunto.

—¿Y qué se dice?

—La opinion de Feliz es que cederán por su propio bien. D. Simplicio cree que el ayuntamiento se *sostendrá*, porque se le hace un desaire.—D. Valiente buenas uñas, dice haberles aconsejado que cumplan la orden superior si no han de tener disgustos.

—Veamos ¿y al fin que decidieron?

—Es cosa de reirse, amigo mio, continuó mi esposa El ayuntamiento ha resuelto por mayoría, *obedecer* pero no *cumplir*; insistiendo en la destitucion por haberte formado un expediente en el que constan muchas faltas de asistencia.

—Tienes razon, cosa es de reirse; pero tambien de desesperar al hombre de mas paciencia.

—¿Qué mal les he hecho yo? Vamos, rectificó mi opinion acerca de *estas gentes*, que tenia por *poco instruidas* pero de unos regulares sentimientos.

el caso de aparecer los calambres, las practicaban con el linimento laudanizado, ó sea el aceite de almendras dulces con el láudano líquido.

Algunas veces se modificaba el método curativo cuando la afección era mas grave, ordenando entonces vegigatorios ambulantes ó fijos con cantáridas, y aun llegó á aplicarse uno de estos á la region epigástrica, habiéndose conseguido así reanimar la vida próxima á extinguirse.

Siendo el sudor uno de los medios que mas favorecen la terminacion de la enfermedad, en todas ocasiones se trataba de promoverlo á beneficio de infusiones sudoríficas con adición de algunas gotas de amoniaco líquido, ó de los polvos de dower.

Como los pacientes experimentaban sed intensa, se les concedía agua natural en abundancia, y aun la nieve en pequeños pedazos, introducida en la boca para aplacar aquella, favoreciéndose así el periodo de calor. Combatianse con mucha prudencia por medio de las evacuaciones sanguíneas locales y generales las diferentes congestiones que en el último periodo suelen aparecer, pues esta enfermedad tiene gran tendencia á tomar la forma tifoidea.

Creo inútil advertir que todos los enunciados medios sufrían mas ó menos modificación, segun la gravedad del mal, y relativamente á la edad, sexo, temperamento y demas circunstancias de los enfermos.

#### VI.

#### Conclusion

Acabamos de hacer la descripción de la epidemia de cólera morbo padecida en España, particularmente en las Andalucías, y en sus capitales Cadiz y Sevilla en los meses de julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre de 1834. Hemos espuesto con la puntualidad y exactitud que nos ha sido posible los síntomas observados, en el número y orden que se presentaron á la inspeccion de los médicos españoles; y el método curativo seguido en la práctica con éxito mas favorable. Réstanos examinar al presente al cólera morbo indiano, pues ya queda señalada la linea divisoria entre el epidémico y el esporádico, con solo dar la mas rápida ojeada sobre el cuadro de diagnós-

¿Y estás tu instruida de las faltas que me atribuyen?

—D. Valiente me ha enterado...

—Veamos; que te oigo con impaciencia; esclamé, tomando asiento en mi querida poltroua, y siendo imitado por Maria y nuestra hija.

—Segun el señor secretario, te vinieron á llamar á las tres de la madrugada para el botero, y no quisistes ir: la regatera reclamó tus auxilios y no se los prestastes hasta dos dias despues: al tio berruga le mandaste sangrar y aun no le has tomado el pulso segunda vez (1). Y por este estilo una porcion de quejas que serán elevadas hoy mismo por propio de confianza, á la autoridad superior.

—Veo que el hombre de mejores sentimientos

(1) Todas las falsas acusaciones que se anotan han sucedido en un pueblo, que si es preciso, se dirá su nombre para vergüenza de quien tuviere la culpa.

tico diferencial que consignamos mas arriba.

Asi, pues, con respecto á las evacuaciones ventrales, no vemos en los trabajos que hemos registrado nada que nos informe en cuanto á la violencia de la espulsion, á su mayor ó menor frecuencia y cantidad, circunstancias anotadas escrupulosamente por los profesores extranjeros. Empero, los vómitos ha sido síntoma que llamó la atencion, síntoma que no ha dejado de ser constante, y sin embargo, se observó en aquella época, que los alimentos no eran espulsados, aunque sobreviniera á poco tiempo de ser ingeridos, y cuyos vómitos se calmaban en algunos casos con prontitud, y no volvian á fatigar el estado del enfermo.

No solamente se notó en el curso de este mal temible, que los sujetos atacados presentasen la lengua disminuida en su calorificación natural, sino que se comprobó el por el tacto, varias veces, hasta frialdad, y aun en caso extraordinario ofreció á la vista un color plumizo oscuro ó aplomado bajo. Además, la invasion y marcha ha sido tambien rapidísima en algunos desgraciados, percibiéndose desde luego los ojos profundamente hundidos, circunferencia amoratada en ambas órbitas, la voz colérica ó estinguida, la cianosis etc., signos indicantes de su curso irregular y gravísimo.

Se ha notado, asimismo, la sensibilidad sobreescitada de un modo especial, aumentando gradualmente hasta sobrevenir calambres atroces, ya presentándose la falta de impulso, ya el frio marmóreo, aun en los regiones mas ricas de vasos sanguíneos, siendo la terminacion, casi siempre, de las mas violentas.

No obstante, entre los síntomas particulares espuestos, se ha advertido que las evacuaciones ventrales no aparecieron en algunos aun siguiendo su curso este padecimiento, que sobre todo faltaron en casos graves, y que por último, cuando sobrevinían cámaras biliosas, indicaban que habia principiado á cesar la supresion de las secreciones. Tampoco puede decirse con fundado motivo, que la debilidad ó languidez que presenta ó acusa el paciente desde el momento de la invasion, debe atribuirse á las evacuaciones intestinales, pues si es cierto que en varios ya habian

tiene que hacerse algo malo.—Yo que nunca deseé el daño para nadie, debo causarlo ahora. El señor gobernador no resolverá sin oirme, y por consiguiente, todo quedará destruido, con perjuicios para quien tenga la culpa.

—¡Ah! no, no — Los concejales, que antes eran enemigos del señor de los Valles largos, hoy le adulan porque va á ser diputado: esta es la razon de su esadia.

—Es decir, que obran á impulsos del hombre que me ofreció su proteccion, que me abandonó en la desgracia y en este momento creé no necesitarle...—Justo, efectivamente que así es.

—Pues bien.—Yo le juro, que al defenderme, tiraré por el lodo todos sus inconsiderados planes. Al fin, entré en la esfera de la política para conservar mi dignidad y buen nombre. ¡¡Quien me lo habia de decir!! quien, despues de tantos años de improbos trabajos para llegar á poder prestar los auxilios de la ciencia, creería que la política habia de ser un arma ventajosa en mis manos! D. Cri-

aparecido, á pesar de ello, no fueron tan abundantes ni repetidas para causar semejantes resultados, y lo que es mas, en otros, ni aun adolecieron, como se ha dicho, de las referidas evacuaciones. Finalmente, haciendo ahora una comparacion retrospectiva y reasumida, y la mas esencial, entre uno y otro cólera, concluiré diciendo, que los síntomas primitivos del epidémico son nerviosos, y si por acaso se presentan en su curso los irritatorios, seguramente son secundarios los nerviosos, como queda confirmado en otro lugar de esta memoria, por el análisis verídico y exacto entre la calamitosa plaga epidémica que invadió nuestro país, y los cólicos biliosos que suelen reinar esporádicamente en varios pueblos de esta provincia.

Cadiz, 1832.

A. GRAZIA Y ALVAREZ.

#### Del cloroformo como febrífugo.

Por don A. de Poblacion y Fernandez, segundo ayudante médico del cuerpo de sanidad militar

#### III.

MODO DE OBRAR EL CLOROFORMO Y PUNTOS A QUE DIRIJE SU ACCION.

Antes de entrar de lleno en la esplicación de los efectos del cloroformo;... me haré cargo de los órganos, sistemas y aparatos que se han supuesto primitivamente afectados? Esto seria muy erudito, pero en mi juicio, ahora innecesario, porque todos los que se dignen leer este escrito lo saben bien. Sin embargo, bueno es que consideremos dos clases de fiebres intermitentes; unas palúdicas ó pantanosas y otras llamadas esenciales, por desconocerse completamente la causa que obra para su desarrollo y el punto primitivamente afectado—Los hechos cuyas reseñas históricas han sido antepuestas, pertenecen en su mayor parte á las intermitentes palúdicas, que son la endemia reinante en el Real Sitio del Pardo; por consecuencia, naturalmente he de encontrarme con alguna contrariedad al tratar de localizar las fiebres, cuando generalmente son tenidas como

sóstomo seria una calamidad para la nacion, por el disparate ó por el ridiculo, y aunque nada me agradecerán ni la nacion ni el gobierno, mi egoismo será mas sensible.

Tomé inmediatamente papel, hice una esposicion de protesta á la primera autoridad de la provincia, otra á la municipalidad recordando el cumplimiento de lo mandado, y escribí varias cartas de interés para que se sirviera de ellas Felipe en el asunto electoral.

Dos dias despues, el ayuntamiento habia sido multado.

D. Crisóstomo, solicitaba mi amistad.

D. Valiente, repetía sus visitas.

El expediente tenia 200 hojas—y obraba en mi poder para contestar á los cargos que se me imputaban.

Dóseme posesion de la plaza por segunda vez y por consiguiente comencé á visitar mi anterior clientela. Cuanta satisfaccion fué para mí!! Los enfermos, que reciben al médico de su confianza,

esenciales. Paso por alto, pues, y por ahora, la discusión sobre este punto, para ocuparme de lo que dice el epígrafe de este artículo.

Desde el momento en que el cloroformo se pone en contacto con la mucosa gástrica, por necesidad imprime acción anestésica en la red nerviosa debida al gran simpático; pero este efecto se transmite instantáneamente á los ganglios, fuentes de donde emana la mayor excitación de los órganos, porque irritada la sensibilidad de los espesados gánglios, ha de suceder indispensablemente que se trasmita á los órganos por donde se distribuyen sus nervios: por lo cual las *corrientes vitales* disminuyen, y es natural, que la reconcentración se convierta en reacción rápidamente, pasando el mal de un estado á otro—Esto está tan conforme con los hechos que no ofrece duda: el frío disminuye al momento y despues desaparece; por consecuencia, los órganos glandulosos se descargan muy pronto de la sangre que los sobrecarga: la reacción es poco intensa y corta, de modo, que el padecimiento abrevia su curso sin que en ello haya otra cosa que un efecto terapéutico del medicamento. El sudor abundante y pronto, puede considerarse, cuando no falta, como una *crisis*. (que no asegura la terminación favorable y pronta del mal).

Que la actividad vital de los órganos de la vida animal es debida á los nervios del gran simpático, es tan evidente que no encuentro méjor de dudarlo. Considerados los gánglios como pequeños cerebros, de donde emanan corrientes de *vitalidad* que se transmitidas á los órganos apropiados, ya se comprende perfectamente, que el instante en que los gánglios sean afectados, todas las funciones que presiden han de resentirse: por esto se explica la diversidad de síntomas en estas enfermedades, que hasta el día nos han hecho discurrir tanto para indagar su asiento primitivos saber los puntos primeramente afectados y la manera de estarlo. Además, como que los nervios de la vida orgánica tienen tan conocida relación con los cerebros-espinales, especialmente con los últimos, resulta, que los escalofríos, quebrantamiento de miembros, bostezos y pandiculaciones, son todos los síntomas que enseñan la cadena fisiológica

como el ángel tutelar en sus penas, me demostraban en mi juicio, con acciones y palabras su inmensa alegría. Entonces les creí—Pero, ¿por qué no recordaría los días de mi prisión, en los cuales nadie fué á procurar mi alivio? Está visto, que el corazón del hombre, siempre es un niño á quien se engaña con la adulación.

El expediente siguió su curso; demostré hasta la evidencia la falsedad de las imputaciones, por declaración de los mismos enfermos; demostré lo injusto de mi prisión, los graves perjuicios que se me habían seguido, y elevado á su señoría, me pareció que en su *justicia*, no cubia sino un castigo ejemplar, terrible contra aquellos malvados. ¡Pero, como me equivoqué! Si hubiere recordado que estábamos en la lucha electoral, y que un gobernador, es un *agente de sí mismo*, habria esperado lo que sucedió.

Se me repuso en la plaza.

Se dieron por demostradas las calumnias de la municipalidad.

ca que une ambos sistemas nerviosos, lo mismo en sus padecimientos que en sus funciones.

El cloroformo obra de una manera perceptible y pronta (cosa difícil de apreciar en muchísimos medicamentos) sobre el sistema nervioso gangliónico, produciendo esos maravillosos efectos de que ya he hablado. Bien conozco que son precisas más indagaciones y más detalles, pero las haré y los daré á su debido tiempo, confiando en la ayuda de otros profesores que practicarán los experimentos que yo, y discurrirán sobre lo que llevo espuesto con la buena fé que yo lo hago.

La variedad de síntomas que se observan en las fiebres intermitentes y aun en las continuas, depende de la intensidad y extensión con que se hallan afectados los órganos y de la intensidad con que se afecten y simpaticen los gánglios.

He administrado también el ácido prúsico, que tiene reconocida acción sobre el sistema nervioso gangliónico, solo con el objeto de comprobar lo que voy diciendo, y efectivamente lo he conseguido.

Queda, pues, manifestada la acción del cloroformo; no localmente solo, sino en los gánglios que regularizan y motivan la actividad funcional de los órganos.

Los síntomas dolorosos más apremiantes ceden, sin duda, á la acción del medicamento que me ocupa; porque la actividad funcional de los gánglios se disminuye; y como es natural, disminuyen también los efectos de esa actividad funcional *sobreexcitada*.

De todo lo manifestado se deduce, que el cloroformo dirige su *acción curativa* á los gánglios del gran simpático;... ¿pero de qué modo, por absorción ó por contacto?

Aun no tengo hechos los experimentos suficientes para decidirme por una afirmativa razonada; mas mi opinión es, que el cloroformo obra por contacto, cuando menos en los primeros minutos. ¿Como, sino, explicar el rebajamiento sensible y rápido de todos los síntomas? Todas las funciones que se ven excitadas, durante la fiebre, disminuyen su excitación normalizándose con suma prontitud. Ahora mismo, poco antes de trazar estas líneas, un oficial de mi batallón, ha tomado el cloroformo en una fiebre cuartana, y con el reloj en

Se confesó la injusticia de mi prisión.

No se me subsanaron mis perjuicios.

No se castigó á los calumniadores.

Hice mis reclamaciones, y se me llamó exigente.

No hice, pues, mas que conformarme con el *voto de censura dado al conejo*, quien por otra parte, le creyó un horrendo castigo—Ya se ve!! los *inocentes conejales* pretendían mi inhabilitación perpétua. Destruidas sus pretensiones, por la inmensa justicia que me asistía, buscaron algún malvado, corazón de cieno que escribiese un anónimo á mi padre, y le remitieron el siguiente—Sr. D... (1)—A su hijo de V. lo van á asesinar el día menos pensado—mucho pulso y ver lo que se hace, la menor indiscreción y duda es la muerte—un amigo leal—» Mi padre, aunque hombre sereno y de buen temple, al fin, era padre, y por mas que supiese que los autores de anónimos *son unos*

(1) Este anónimo es verdad: no hay exageración porque es copia del original.

la mano, ha visto, que en menos de un minuto la arteria radial que daba sobre noventa y cinco pulsaciones, quedó reducida á setenta. Antes, cuando aun juzgaba con alguna pasión las cosas, tenía la creencia de que ningún medicamento ni veneno podía obrar mas que por absorción; pero ahora me parece obran algunos por contacto. A mi digno catedrático el Dr. Mata, le hice la impugnación *absoluta* de su doctrina acerca de la manera de obrar los venenos; y hoy se la haría, mas no tan *absoluta*.

Por si no hubiese probado suficientemente que la base, el punto de partida de las fiebres de diversos tipos, está en el sistema gangliónico de la vida orgánica, citaré varios pasajes de hombres nada dudosos en la ciencia.

«Trousseau y Pidoux, en la página 57 de su terapéutica y materia médica, dicen:»

«Todas las enfermedades de alguna importancia tienen eco en dicho sistema: las mas veces, se afecta indirectamente. Otras veces lo atacan mas ó menos parcial y primitivamente, y nosotros no tenemos que ocuparnos de ellas. Pero hay ciertos agentes morbosos que atacan directamente sus focos principales, y van á destruir la vida animal en su origen. Entonces se ven caer repentinamente en el colapso y la indiferencia, todas las funciones de la economía. La fuerza y la armonía se hallan rotas, las sinergias son impotentes; la resistencia vital está amortiguada y el principio de la existencia amenazado inmediatamente. Tales son las enfermedades malignas, perniciosas, etc. Entonces, para retener la vida próxima á desaparecer, son indispensables medios heroicos, específicos, y que para producir su efecto, no tengan necesidad de suscitar una ó muchas modificaciones fisiológicas, mas o menos inciertas, sino que vayan directamente al lugar del peligro, ataquen cuerpo á cuerpo al enemigo y lo derriben con violencia, como dice Galeno, ó mejor dicho, que le remitan con energía y sostengan el sistema nervioso en su creación contra la influencia mortal de ciertas causas, ó de ciertos envenamientos morbosos.»

¿Podría yo decir mas, por apasionado que fuere de mis propias ideas, que lo escrito por los autores del tratado de terapéutica? No: únicamente debo de hacer una observación, dedicada á re-

*villanos y cobardes*, se le ocurrió ver junto á mi corazón un agudo puñal que le hizo estremecer—Remitió el ánimo al amigo Felipe, y este me le enseñó riéndose.

—Que le parece á V. ¿Le quieren á V. bien?

—Algunos enemigos tengo, y lo siento, respondí con tristeza.

—A todos nos sucede lo mismo—¿Pero no sabe V. de quien es? No presume V.?

—Imposible...

—Pues yo sí.

—Veamos, contesté con disgusto.

—Oígame V. y lo sabrá. Felipe recitó con gracia cierto célebre epigrama que empieza así.

»Veis esa repugnante criatura.

Chato, pelon, sin dientes, estebado...»

—Basta!! Basta!!!—esclamé rompiendo á reír—me. Me doy lo enhorabuena del anónimo.

(Se continuará.)

ANTONIO DE POBLACION Y FERNANDEZ.

chazar la palabra relativa *indirectamente*, por que no es aplicable á las fiebres—El sistema nervioso gangliónico, y con especialidad los centros del mismo nombre, se afectan *siempre directamente*, unas veces en *mas* y otras en *menos*, fundamento de una clasificación lógica y positiva de las fiebres, que haré despues.

El celeberrimo Barthez, esplicando el modo de conducirse y ser las fuerzas vitales para que funcionen los órganos, dice: «Pero en el sistema entero de las fuerzas del principio vital, es menester distinguir las que este principio hace obrar á cada instante en todos los órganos, segun lo determinen sus leyes primordiales ó causas que les sean estrañas, de las radicales ó que tienen *potencia* para continuar el uso natural de sus fuerzas activas—El conjunto ó agregado de las mismas de estas dos especies de fuerzas, constituye lo que yo llamo el sistema entero de las fuerzas del principio vital.

«No es facil, sin duda, concebir la idea de una especie de fuerzas que sean absolutamente radicales ó en potencia, despues de las nociones mecánicas á que estamos acostumbrados. Sin embargo, para que se adopte dicha distinción abstracta de las fuerzas de la vida, en *activas* y *radicales*, que he sido el primero en proponer, haré notar que sin duda se ha debido suponer en todo tiempos, aunque de una manera implícita y en extremo vaga, pues que siempre se ha dicho, que es muy util distinguir la opresión de la resolución de las fuerzas en medicina práctica.»

Con lo dicho por Barthez, al sentar su doctrina verdaderamente vitalista, vemos que los padecimientos consisten siempre en el aumento ó disminución de las fuerzas radicales, segun nuestra opinion, porque muy pocas veces las fuerzas secundarias dejan de hallarse en estado normal si las radicales lo están. De aqui se desprende que residiendo las fuerzas en *potencia*, en los gánglios del gran simpático, y siendo los conductores los nervios de igual nombre, que se distribuyen por las entrañas, es indispensable que los puntos á que debe el médico dirigir la influencia medicatriz, sean aquellos donde toma origen el mal, exceptuando en casos de lesiones locales de testura y producidas por causas destructoras.

En los gánglios del trisplánico, está la potencia vital que hace funcionar las visceras, y cuando estas se hallan afectadas, en las fiebres, necesario es atender al punto en donde toma origen el padecimiento.

(Se continuará.)

A. DE POBLACION Y FERNANDEZ.

#### Observacion de amputacion espontánea de la pierna derecha.

Juana Ortega Pizarro, natural de Benarrabá, provincia de Málaga, distante un cuarto de legua de Algotocin; de diez y ocho años de edad; temperamento linfático; constitución delicada; soltera, doméstica; fué invadida, segun refiere, de un tabardillo en el año pasado, cuya afección, aun careciendo la Ortega de medios para curarse, terminó felizmente por los solos esfuerzos de la naturaleza, á los treinta y un días, notando al

mes; poco mas ó menos, de su completa terminación, un fuerte y vehemente dolor en la parte média y algo superior de la pierna derecha, el cual fué seguido de la desaparición de las reglas, si bien la enferma tenia duda de si la supresión siguió al dolor ó este á aquella, sospechando asimismo que la desaparición del tabardillo pudiese ser la causa de este fenómeno. Sea lo que quiera de esto, ello es lo cierto, que no habiendo podido combatir dicho dolor con los medios que se creyeron oportunos al efecto, y por mano perita, tuvo aquel una terminación nada halagüeña, pues su último resultado fue inflamarse toda la pierna, terminar acto continuo por gangrena, y como no hubiese quien la combatiese, dar por resultado la caída total del miembro, como á las doce y media de una noche, con grande asombro y aflicción de toda su familia, teniendo que pasar esta por el sentimiento de dar sepultura á dicha pierna, asi como por el de no tener absolutamente quien asistiese á la enferma para completar la operación que la naturaleza habia empezado, como por ejemplo el ligar los vasos, limpiar la úlcera ensangrentada, y dar sus correspondientes puntos de sutura cruenta, para de este modo conseguir la formación del muñon, operación que la naturaleza concluyó de la manera mas segura, pronta y agradable, sin que en nada la hubiese ayudado la ciencia; hasta que ora fuese efecto de medios intempestivamente administrados, ó por un mal régimen, es lo cierto que habiendo tomado las carnes que debieran haber constituido el muñon, el caracter de fungosidad, fui llamado por esta causa para ver á la enferma, cuya ocasion dió margen á que me enterase de este hecho raro é inaudito en mi práctica, pues lo confieso ingenuamente, para mí es absolutamente nuevo al cabo de once años que hace estoy ejerciendo; pero sea como quiera, tuve la satisfacción de poder cambiar el estado fungoso en el puramente fisiológico, que era cuanto podia desearse; dando esto por resultado el que el referido muñon se formase lo menos imperfecto posible y con la solidez mas apropiada, quedando asi, tanto la paciente cuanto su desgraciada familia, menos desconsoladas y mas tranquilas, pues en el día, si bien no puede andar la enferma por carecer de una pierna de madera, le queda, no obstante, la satisfacción de poder continuar existiendo, lo que no hubiese conseguido siguiendo el referido estado fungoso y con él la fiebre hética que desapareció tambien, hallandose hoy la paciente en completo estado de salud.

#### Reflexiones.

Aun cuando no asistí á la referida Ortega en su primitiva dolencia, por hallarme ausente del punto en que hoy me encuentro, soy de parecer 1.º que si el tabardillo de que adoleció dicha joven pudo influir predisponiendo á la naturaleza á la ya referida gangrena, tambien cooperó á ella de un modo mas terminante, á mi modo de ver la supresión del menstruo: y 2.º que no habiendo carecido de medios y por consiguiente de facultativo, nunca hubiese terminado dicha afección de un modo tan desastroso como inaudito, y si por el contrario, no solo no hubiese tenido que lamentar dicha falta orgánica, si que tambien se

hubiese curado de un modo probablemente satisfactorio de la funcional que dió origen á tan singular pérdida.

Algotocin 4 de noviembre de 1857.

A. ALVAREZ.

Algunas reflexiones del autor de los ESTUDIOS PRÁCTICOS DE FILOSOFIA MÉDICA, á la critica del Sr. Sanchez y Rubio (*España médica*, números 67, 70 y 73) (1)

#### (Conclusion)

Admite el crítico que *la naturaleza íntima de todo lo creado es la misma, no dejando por eso de ser diversa, hasta el punto de que cada forma armónica que constituye un ser ó una función, tenga en sí elementos de existencia y un objeto que le son propios*; pero debemos hacer una distinción de gran monta entre un ser ó una función; pues si bien es cierto cuanto se dice relativamente al primero, no podemos admitir que una función (interpretamos esta palabra en sentido médico) tenga en sí elementos de existencia propia, por el contrario, son inseparables del principio vital, único que anima y preside al todo formando un ser, y armonizadas y regidas exclusivamente por dicho principio las funciones que le constituyen, á pesar de la enorme diferencia que constituye su objeto: el oído, el ojo, y el olfato en sus bien diversas funciones, no necesitan mas que un solo agente motor, la vida; y si en el orden fisiológico ó funcional (y sin poder dudar) tenemos que admirar esas mil maravillas del creador, que tienen solo de diversas la disposición de los tegidos orgánicos, ¿por que razon en el orden patológico se han de admitir mas causas próximas que una, cuando esta dá satisfacción cumplida del trastorno funcional? ¿no vemos asi en las leyes generales de la materia inerte y de la vida, estando subordinada la potencia á sole dos entidades abstractas, producir fenómenos diversos en la inmensa escala perceptible al hombre? ¿porque, pues, en el estado patológico, que no es otra cosa mas que el desorden fisiológico, precisais admitir esas mil causas primarias, insuficientes siempre para formular sobre ellas el método curativo, objeto único de la medicina? responda por nosotros la historia de la ciencia, manifestando los errores que combatimos, y en cada página cuya hallareis un descalabro: ahora bien, un mismo modificador no producirá iguales cambios en los movimientos de una y otra de esas formas armónicas, pero los caracteres distintivos del movimiento patológico dependerán de su disposición anatómica y funcional, nunca del agente modificador, pues para admitir esto último tendríamos que supeditar el principio vital á la influencia del modificador, y en verdad que asi no sucede sino rara vez en la naturaleza; los síntomas del cólera morbo v. g. jamas demostrarán el agente que los provocó, pero dirán muy alto la falta de equilibrio vital correspondiente al estado fisiológico, los esfuerzos mas ó menos vigorosos para eliminar, como ley imprescindible del orden patológico, es decir, que el cuadro de síntomas por el que se nos revela una dada enfermedad, sea idéntico, sea diverso en varios individuos y en

(1) Véase el número 80.

varias funciones dependientes de un solo modificador, no dá caracter propio á la afeccion, y si las leyes vitales, puesto que precisamente sobre estas últimas hemos de formular las indicaciones terapéuticas: pero vosotros, especialistas en la teoría, ¿obrais acordes con vuestros principios en la práctica? ¿que diversas sustancias medicamentosas habeis encontrado en ese inmenso arsenal farmacéutico, que cada una de ellas contrareste una entidad patológica? ninguna: si como sustancias estrañas á la economía producen diversas impresiones perceptibles, á veces mejorando el estado de un órgano ó de un sistema, el todo del organismo se halla, tal vez, envenenado y en mas grave compromiso: el mercurio y el iodo, reputados como especiales y aun como específicos, en la sífilis y en las escrófulas, nos darán mil ejemplos desgraciados.

Nuestra teoría médica no puede condenar el analisis filosófico prolijo y minucioso, *investigando esas múltiples y complicadas condiciones de nuestro ser, y la accion que ciertos agentes estereiores imprimen sobre ellas*, porque sería renegar del padre que la engendró: lo que si condenamos y seguiremos condenando, es ese análisis de lesiones, humores y tegidos anormales resultantes de actos vitales fisiólogo-patológicos anteriores, como puntos de partida para inducir y elevarse al hallazgo de la causa patogénica: en este camino nos han precedido hombres eminentes, y entre ellos un claro ingenio de la misma escuela anatómico-patológica.

Si Newton hubiera sujetado el vuelo de su robusta imaginacion, adaptando la síntesis al analisis, si hubiera sido esclavo de las leyes del método que despues consiguio el ilustre Canciller, es mas que probable que su gran descubrimiento no iluminase el caos en que yacian las ciencias exactas: ¡un solo hecho fué suficiente para inducir! ¡la caída de una manzana, interpretada por el génio, pulveriza el informe y ruinoso edificio de la física y alquimia!... ¿por que, pues, no le pedis mas hechos? ¿por qué no arreglais la síntesis al analisis? ¿por qué consentis se establezcan proposiciones universales bajo la observacion de un solo y tan sencillo caso? Ved aquí como este razonamiento por deducion y analogia, nos autoriza á sintetizar con acierto, no solo sobre numerosos hechos, cual ha sido nuestra conducta, sino sobre uno solo bien observado. No intentamos ni tenemos la loca presuncion de que sea nuestra idea un retrato fiel de la gran concepcion newtoniana; pero para suplir este vacío y apróximarnos cuanto dable sea á su enormísimo resultado, hemos reunido numerosos y diversos hechos patológicos, congruentes en su objeto final terapéutico.

No llevamos á la observacion preconcebida la idea, no: no formamos nuestra teoría *á priori*, ni preocupados analizamos los hechos clínicos que nos han servido de base: lo que sí es cierto, que aliamos en nuestro estudio, una verdad que nos oslumbró; si no hemos acertado á demostrar esta verdad, que como tal la tenemos con toda la conviccion de que el hombre es capaz, cual su importancia reclama, cúlpese á nuestra impericia para tanta empresa; materiales sobran, pero no sabremos utilizarlos ventajosamente. Comprendiendo la inmensidad del asunto y nuestras escasas fuerzas, buscamos un hombre que nos guiase, si no

le encontramos, cumplimos al menos con nuestro deber.

Una aclaracion importante nos queda que hacer para terminar nuestras reflexiones, sobre el cargo que nos hace el crítico al emitir nuestro juicio valorando los conocimientos existentes. Nada ha estado mas lejos de nosotros que *el pedir se borren los conocimientos anteriores para hallar la verdad*: ¿y como podía ser así, cuando apoyamos en la historia de la ciencia al través de los siglos nuestras fundamentales proposiciones? ¿que servirían nuestros hechos sin la sancion de la experiencia? si lanzamos anatemas sobre el disidente campo de la medicina, si nos ensañamos contra una escuela que escribió en su bandera *anatomía patológica*, y condenamos sus medios de estudio para averiguar las causas de las enfermedades, es fundándonos en sus malos resultados despues de tan prolijos trabajos; si otra cosa hemos dicho, es que espresamos mal nuestra idea.

MIGUEL GONZALEZ Y GONZALEZ.

**Establecimiento de aguas y baños minero-medicinales de Carlos III, en la villa de Trillo. Memoria primera, por D. M. J. Gonzalez y Crespo, médico director de dichos baños.**

(Continuacion.)

LXIX.

**Infartos linfáticos y erupcion de tubérculos en toda la superficie del cuerpo. Curacion.**

Un niño de 12 años; alcarreño; temperamento linfático, constitucion deteriorada en extremo: indigente. Desde la lactancia principió á padecer, y habiendo pasado las enfermedades infantiles, al terminar el sarampion quedaron infartadas las glándulas del cuello.

A la edad de 10 años, antecedendo la mala calidad y escasez de los elementos; la mansion en habitaciones frias y desabrigadas; el uso de malos vestidos en las estaciones rigorosas, se mojó despues de haber hecho un ejercicio violento; en este caso las glándulas parótidas y submaxilares aumentaron visiblemente de volumen, se reblandecieron y terminaron por supurar.

El niño tomó sin régimen algunas medicinas; pero lejos de disminuir se exacerbaba el mal, propagándose los infartos á las axilas é ingles y en seguida á toda la superficie del cuerpo, supurando consecutivamente, cubriéndose casi toda la piel de tubérculos ulcerados, que destilaban un humor blanco ceniciento, acre y de mal olor.

Pasados quince meses de enormes padecimientos; enflaqueciendo notablemente el cuerpo; desarrollada ya una calentura lenta, efecto de la absorcion del pus, y sin esperanzas de curacion, la madre condujo al enfermo á Trillo, de justicia en justicia. Reconocido, su aspecto era horrible, todo el hábito exterior de la máquina, á escepcion de la cara, manos y pies, aparecia ulcerado; tal era la multitud de pequeñas soluciones de continuidad que existian, arrojando un humor untoso, blancuzco, que despedía un hedor insufferible. La inquietud y desasosiego de esta desgraciada criatura eran continuos; su abatimiento sumo; su vida precaria.

A pesar de tan angustiosa situacion, pero sin esperanzas por mi parte, de salvar al enfermo, determiné administrar las aguas minerales, en union de unas misturas corroborantes, pero con tanta mayor cautela, cuanto que se oponia al uso del remedio mineral, la calentura consumidora y la pobreza y abatimiento de las fuerzas vitales. Socorrido, además, este enfermo con buenos alimentos, muy poco se logró en la apariencia con el uso interno de las aguas del director y el esterno de la Piscina. Al marchar del pueblo solo habian disminuido la inquietud y el desasosiego; tenia algún apetito, se habia regularizado algo el pulso, el pus de las úlceras presentaba mejores dotes en su calidad, consistencia, color y olor y el semblante estaba mas animado; en lo demás nada habia variado la dolencia.

Despues de dar á la madre las instrucciones que juzgué oportunas, y de encargarle encarecidamente que dejase obrar las aguas minerales, no tomando su hijo ninguna otra medicina, me separé de este, bajo la desconsoladora idea de que jamás volveria á verle. Afortunadamente me engañé; en julio del año inmediato se presentó completamente curado á usar los baños por precaucion y agradecimiento.

He aquí como se efectuó tan feliz é inconcebible resultado, segun el relato fiel de la madre. «Llegué á mi pueblo á los cuatro dias de mi salida de Trillo, del modo que vine, de caridad, de justicia en justicia, pasando muchos trabajos y necesidades, y creyendo perder á cada momento al hijo de mis entrañas. En mi pobre habitacion procuré abrigarle, alimentarle, asear sus llagas, y darle la tintura de quina, como V. me dijo, sin usar ninguna otra medicina, bien que aun cuando hubiera querido hacerlo no tenia medios para ello. Mi hijo, durante diez meses, parecia que adelantaba muy poco; solo noté que despues de regresar de los baños comia regular; dormia tranquilo, apenas se quejaba, y que el aspecto y color de su cara eran mejores; las llagas continuaban abiertas, pero el humor que arrojaban no despedía olor. A principios de mayo, dicho humor comenzó á disminuir, á los quince dias se cerraron todas las llagas, y desaparecieron los tumores. Mi pobre hijo está bueno. Dios se lo pague á V.» La mujer lloraba de alegría. El niño repitió las aguas y los baños y marchó en el mejor estado.

Diré por conclusion de la presente historia, que si este niño hubiese sido hijo de padres acomodados, positivamente hubiera acabado su existencia, á pesar de los mas asiduos cuidados, siendo la causa, el que no se habrian dejado obrar las aguas minerales, no por diez meses consecutivos, pero ni aun por uno solo, sin alterar el benéfico influjo y la accion terapéutica de tan singular remedio, mediante la aplicacion de otras medicinas, y aun las usadas sin éxito antes de ir á los baños, lo que siempre produce males, con frecuencia irreparables y hasta la ruina de los enfermos.

No se concibe el motivo de semejante proceder, opuesto en un todo á los verdaderos principios y reglas de una buena práctica, por que si las aguas medicinales son un recurso terapéutico estraordinario, al que solo debe acudir en los casos árdusos, y hasta desesperados, en los que en vano se han intentado diversos tratamien-

tos comunes. ¿A que obrar así? ¿Se pretende, por ventura, que en general se arranquen de raíz enfermedades crónicas, imponentes, y declaradas incurables, en nueve, quince, ó lo mas treinta dias en que los dolientes acostumbran permanecer en los establecimientos minerales? Esto es un delirio.

Es, pues, necesario, de absoluta necesidad, en beneficio y para la felicidad del género humano, esperar á que las aguas minero-medicinales produzcan unos efectos, que no se habia logrado conseguir con ningunos otros medios; causa por lo que los profesores de todas las épocas se vieron precisados á mandar á varios pacientes, aun á espensas de sacrificios y penalidades, y hasta con esposicion de sus vidas, á unas fuentes misteriosas, que la observacion y la esperiencia de años y siglos, han demostrado ser en estos casos el único recurso capaz de devolver al hombre el precioso é inestimable don de la salud y de hacer feliz y conservar su existencia. Esto lo han conocido, confesado y proclamado, los verdaderos médicos, los mas sábios de todos los tiempos.

## LXX.

*Hemicránea y oftalmia sifilitica inveterada; manchas en las córneas. Curacion.*

Un labrador alcarreño: edad 50 años, temperamento sanguíneo-bilioso, casado. Durante su vida habia disfrutado de buena salud: las enfermedades de la infancia las habia pasado sin grandes sufrimientos. Hacia nueve años habia adquirido una blenorragia sifilitica, á la que, tratada rutinariamente y suprimida con inyecciones astríngentes, sobrevino una hemicránea, que se exacerbaba en extremo por las noches, resultando al poco tiempo una oftalmia palpebral y de la conjuntiva, rebelde á todos los remedios, y así, en tan dilatado espacio, veia con dificultad y molestia, segregándose en abundancia las lágrimas y cubriéndose los ojos de lagañas, siendo estas muy espesas y asquerosas al despertar por la mañana.

Con poco efecto usó las aguas y los baños de la Isabela, á donde le mandaron los profesores de su asistencia, pues apenas disminuyó el mal: por esta causa vino á Trillo en agosto de 1853.

El órgano visual se hallaba en muy mal estado, además de la inflamacion crónica, de índole linfática, de los párpados y de la adnata, á consecuencia de tanto padecer tenia varias manchas blanquecinas sobre las córneas, y los globos de los ojos se hallaban cubiertos de un paño que les quitaba su brillo y transparencia naturales. Bebió las aguas del director, lavándose el órgano visual frecuentemente con el mismo líquido, con aumento de la hemicránea, y sin alivio conocido en la oftalmia: á continuacion tomó los baños del Rey y con ellos el enfermo sintió algun consuelo, y así solo mitigado el mal, se ausentó del establecimiento, pero de vuelta á sus hogares se hizo notable la mejoría al poco tiempo.

En agosto de 1854 vino segunda vez el enfermo á Trillo: los ojos estaban casi en su estado natural, la hemicránea hacia mas de seis meses habia desaparecido del todo: de la inflamacion solo habia quedado una ligera rubicundez en los párpados; las manchas no existian, la vision era buena.

Repitió las aguas y los baños bajo el mismo método que en el año anterior y marchó en buen estado.

## LXXI.

*Tumor blanco escirroso entre la vejiga de la orina y la vagina. Curacion.*

Una señora; vecina de Madrid; de treinta y un años de edad; temperamento sanguíneo-linfático; constitucion robusta; casada. En la infancia y adolescencia habia padecido frecuentes catarros y algunas afecciones linfáticas, existiendo siempre en su máquina un predominio de los sistemas blancos sobre todos los demás, á lo que se debió que las reglas fuesen escasas é incoloras, desde su aparicion á los trece años. En la juventud, habiendo precedido muchas pasiones de ánimo deprimentes y continuos disgustos, principiò á sentir dolores en el empeine, que naciendo de la sínfisis del pubis se estendian lateralmente á ambos lados de la region hipogástrica, y por la parte inferior hasta el intestino recto y rabadilla. Estos dolores, que se combatieron inutilmente con todos los auxilios terapéuticos imaginables, se vió, por último, que eran producidos por un tumor linfático, que paulatinamente se fué de arrollando entre la vejiga de la orina y la vagina, llegando á adquirir al cabo de un año el tamaño de un huevo de gallina, y una dureza de consistencia lapídea.

Este tumor hacia que la enferma sufriese enormes padecimientos, que escrescase de continuo la orina, por el obstáculo que la vejiga encontraba al dilatarse, y que la menstruacion corriese poco á poco y que fuese dolorosa, por haberse estrechado el conducto vaginal, en términos de no poderse introducir el dedo pequeño. Esta señora despues de apurar infinitos remedios, sin lograr en el dilatado tiempo de tres años, impedir siquiera los progresos de la dolencia; perdida la esperanza de poderse curar, vino á las aguas minerales de Trillo, á ver si conseguia un resultado algo mas feliz.

Examinada detenidamente esta enferma, la indiqué que ereia que el remedio mineral produciria poco efecto en un mal tan pertinaz, pero que á pesar de esto se le administrarian las aguas y baños, pues en ello no habia el menor inconveniente, ni la mas mínima contraindicacion. Esta señora, despues del oportuno descanso, bebió las aguas del director por ocho dias, con aumento de la secrecion y escrescion de la orina; despues tomó los baños generales del rey, y marchó del establecimiento, sin experimentar alteraciones notables, llevando el tumor en los mismos términos.

Vi á esta enferma en Madrid, pasados seis meses y el tumor habia disminuido cerca de la mitad, y se habian mitigado las incomodidades que producía. Cien dias despues volvió á los baños, animada con la esperanza que le hizo concebir de que la dolencia desaparecería del todo, así aconteció en efecto, despues de su regreso á la corte, de dia en dia fue creciendo la mejoría. En la tercera temporada se obtuvo la completa curacion.

(Se continuará.)

M. J. GONZALEZ CRESPO.

## REVISTA GENERAL

DE LA PRENSA CIENTIFICA.

**Aborto despues de las inhalaciones del cloroformo.**

Los *Annales médicales de la Flandre occidentale*, publican últimamente el caso referido por Sir Robinson en un periódico de los Estados Unidos. Una señora de 35 años habia abortado hacia cuatro años á consecuencia de una caída, despues de lo cual habia parido otra vez de todo tiempo; fué atacada al quinto mes de su tercer embarazo de un dolor de muelas violento, para cuyo alivio se recurrió á las inhalaciones de cloroformo; determinose un estado de anestesia que se prolongó por espacio de media hora. A muy poco tiempo aparecieron dolores uterinos, que transcurridas algunas horas dieron lugar á la salida del feto.

—Nos parece que, en efecto, puede el cloroformo dar lugar al aborto en casos de grande susceptibilidad nerviosa, pues que es bien sabido que este agente determina, las mas veces, contracciones en los músculos de la vida animal y vegetativa: las contracciones de los miembros y los vómitos, por ejemplo, nos convencen de esta verdad. Por esta razon, y á pesar de los casos en que se han administrado los anestésicos á las embarazadas sin determinar el aborto, nos parece que debe evitarse la repeticion de estos hechos, sobre todo tratándose de mujeres de gran susceptibilidad nerviosa, y particularmente en las que reunan á esta circunstancia la de haber abortado alguna vez.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

## SECCION PROFESIONAL.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Negociado 1.º

Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el Real Consejo de Instruccion pública en expediente que han promovido D. Mariano Carretero y otros licenciados en la Facultad de Medicina, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar que los recurrentes y los que al tiempo de la publicacion de la ley de 9 de setiembre último fuesen tales Licenciados ó estuviesen en aptitud de serlo por haber concluido sus estudios, puedan ascender al doctorado en la expresada facultad de Medicina en solo un año, pero con la obligacion de cursar en él la química orgánica y examinarse de todas las asignaturas que á este grado corresponden segun las disposiciones provisionales vigentes.

De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 18 de noviembre de 1857. Salavería.—Sr. Rector de la Universidad central.

UNIVERSIDAD CENTRAL.

En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 18 del corriente, inserta en la *Gaceta* del día 23, serán admitidos á la matricula del octavaño de

la Facultad de Medicina los licenciados y los que, ganado y probado el sétimo año, la soliciten y formalicen hasta el día 10 de Diciembre próximo.

Madrid, 26 de Noviembre de 1837.—El Rector Tomas de Corral y Oña.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

*Subsecretaria.—Seccion de Beneficencia y Sanidad.—Negociado 3.º*

Se ha enterado la reina (Q. D. G.) con profundo sentimiento de que, á pesar de las reiteradas disposiciones dictadas hasta el dia, aun hay en España 2655 pueblos que carecen de cementerio; lo cual es tanto mas de extrañar en este pais eminentemente católico, en cuanto á que esos venerandos asilos, consagrados por la religion, son á la vez garantía segura de pública salubridad. Y deseando S. M. poner remedio á esta falta, se ha servido mandar con fecha de hoy, que adoptando V. S. dentro de sus facultades las medidas mas eficaces, procure que en el menor término posible se construya, cuando menos, un lugar cercado fuera de cada poblacion con destino á cementerio, previa aprobacion por quien corresponda del presupuesto y obras que al efecto se propongan por os respectivos ayuntamientos.

De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento, debiendo dar cuenta inmediata de lo que se fuere adelantando en servicio tan preferente. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de noviembre de 1837.—Bermudez de Castro.—Sr. gobernador de la provincia de..

#### REMITIDO.

Con gusto insertamos el de nuestro apreciable amigo D. Salvador Barallat, cirujano titular de la villa de Navalcarnero; las opiniones que se establecen en él son las mismas que ha defendido LA ESPAÑA MÉDICA en repetidas ocasiones, por lo cual escusado es decir si nos parecen buenas.

**Pequeño desahogo, aunque tal vez tardío, de un profesor puro en la soledad de su gabinete.**

Sr. director de LA ESPAÑA MÉDICA.

Si la clase médica puede y debe, en general, estar satisfecha del celo y noble esfuerzo con que V. ha procurado constantemente contribuir á mejorar la situacion, no muy satisfactoria en verdad, en que se encuentra aquella; ¿cuan mayor deberá ser necesariamente el reconocimiento y gratitud del número de sus individuos, mas desgraciados aun que sus estimados compañeros, puesto que por causas ajenas á su voluntad, no solo carecen de presente, sino que pueden abrigar escasísimas esperanzas del porvenir, y á quienes, sin embargo, V. se digna dirigir de vez en cuando compasivas miradas y palabras de consuelo? hablamos de los que solo poseen el título de médico puro, ó de cirujano, quienes escluidos hace mucho de poder optar á ninguna colocacion decorosa en el ejército, armada, hospitales, ni establecimientos públicos de ninguna clase, se verán igualmente privados muy pronto de aspirar al mas miserable partido, pues que los pueblos, siquiera sean insignificantes, y con la mezquina dotacion de tres ó cuatro mil reales, anun-

cian sus vacantes exigiendo el requisito de que carecen aquellos, esto es, el de reunir las dos facultades, ó ser médico-cirujano. ¡Cuantos de aquellos profesores tienen, no obstante, en sus hojas de servicios, acreditados algunos no insignificantes, prestados ya en los mencionados establecimientos públicos, ya en las grandes calamidades y epidemias que han afligido á la sociedad, que á no ser ingrata, debería tenerlos presentes, para no condenarlos á la miseria espantosa á que inevitablemente se verán sumidos con sus familias, si no se les facilita la manera ó modo de cambiar sus títulos actuales.

No pudiéndose esto ocultar á la alta penetracion del gobierno, y compadecido, quizás, de la triste suerte que se les deparaba, tiene declarado y ofrecido terminantemente en la nueva ley de instruccion pública, el expedir al efecto las órdenes oportunas, para que, prévia la debida justificacion de suficiencia científica, requisito indispensable, puedan verificar el indicado cambio de títulos; anuncio que por si solo habia reanimado y hecho concebir halagueñas esperanzas á los interesados, las cuales temen ver defraudadas, por la divergencia que con sentimiento observan, sobre el como se deberán acreditar los debidos conocimientos; pues al paso que periódicos muy autorizados indican y aconsejan mas ó menos años de nuevos estudios, hechos bajo el vigente plan en las universidades, otros reclaman la creacion, en ellas, de tribunales ante los que pueda presentarse quien se conceptuare, idóneo para responder en un examen, si quiera fuese severo, á las materias de que no tuviere anteriormente aprobacion legal, en cuyo caso es lógico, que si el todo de la carrera comprende por ej. veinte partes ó tratados, desde el de anatomia hasta el de moral médica, el que de ellos tubiere aprobados doce, sufriria el examen de los ocho restantes, asi como si ya tubiere quince ó diez y ocho, tendria solo necesidad de responder de las cinco ó dos respectivamente.

Si el gobierno al dictar sus órdenes toma por base el primer principio, desde luego puede asegurarse serán muy pocos los que puedan disfrutar de las ventajas de la ley, siendo ilusorias para los demás, que tendrán necesidad de repetir desde el fondo de sus modestos retiros, la célebre frase de la zorra de la fábula ¡ay! ¡están verdes! pues ya por sus edades, y distancia á que se hallaren de los puntos de enseñanza, así como por no contar para la subsistencia de sus familias, en lo general, con otros recursos que el escaso producto de un mal partido, de ninguna manera les será posible abandonarlo sin dejar en la indigencia tan caros objetos; razones demasiado poderosas, en verdad, para demostrar y confirmar la idea emitida, de que exigiéndose nuevos años académicos, solo un corto número de profesores se hallará en disposicion de poder pasar á cusarlos, por mas que á los otros les animen los mejores deseos para ello.

Lo contrario á no dudar sucederia si se creasen los mencionados tribunales de examen, ante los que se presentaria mayor número de profesores de los que tal vez se piensa, por no conocer bien el afan de saber, el natural gusto y afición al estudio, de gran parte de los llamados profesores puros asi como la necesidad, hasta por egoismo,

que han tenido de adquirir la instruccion que dejaron de recibir al tiempo de hacer sus carreras, procurándose para ello, á costa de no pocas privaciones y sacrificios, los medios y libros necesarios, que han meditado con algun detenimiento, á fin de ser útiles á sus enfermos en el lecho del dolor.

Por este método económico en gastos y tiempo, entablada anticipadamente la solicitud, acompañada de los documentos que acreditasen las respectivas carreras y méritos del interesado, admitido al examen, un mes poco mas de ausencia de sus partidos, para la que obtendrian licencia, bastaría para llenar aquel requisito y demás que marcaran los reglamentos; los resultados serian pronto, sus efectos se tocarian de cerca, las ventajas luego conocidas, así como útiles, no solo á los profesores sino que á la sociedad misma, porque ambos ganarian, porque entre los primeros desaparecerian en gran parte las divisiones y subdivisiones que nada les favorecen, al paso que la otra dejaria de presenciar las escenas, mas frecuentes de lo que fuese de desear, de rivalidades, envidias y emulaciones funestas siempre para la clase en general, que por su causa, tal vez, no goza ante la sociedad de aquel prestigio á que de rigurosa justicia es acreedora.

Facilitando, además, por este medio una progresiva nivelacion, podria verse, por fin, realizado el dorado sueño de aquella alianza y union tan deseada, que una dolorosa esperiencia ha demostrado no ser posible, si ha de ser franca y sincera, entre personas, sino en el todo iguales, por lo menos no demasiado separadas por sus gerarquias, lo que me recuerda, como confirmacion de esto, la anécdota de aquellos dos condiscipulos íntimos é inseparables desde su infancia, ambos canónigos de cierta catedral, y que habiendo el uno pasado á la corte, y obtenido la merced de una mitra, al participárselo al otro, le contestaba este; «doyte querido N. la mas afectuosa y sincera enhorabuena por la fausta nueva que me anuncias de tu elevacion al episcopado, reconozco igualmente la justicia que S. M. se ha dignado hacer á tus virtudes y mérito, y si bien todo me es altamente satisfactorio, no obsta para que yo sienta vivamente en el fondo de mi corazon la pérdida del mejor de mis amigos.» Puesto que está reconocida por los mas la necesidad de union entre los facultativos, por las ventajas que de ella podrian esperarse, si bien algunos á juzgar por el modo que tienen de tratar á los que no tienen igual grado la proclaman como en nuestras disenciones civiles, hacian otros diciendo, *si vencemos seremos los amos, si venciereis seremos hermanos*, lo que ciertamente no es muy equitativo, la mayoría inmensa la desea de corazon y con toda sinceridad, estando dispuesta á los mayores sacrificios para lograrla; hagámoslos, pues, dándonos mútuos ejemplos de abnegacion y generosidad por parte de los que pudieren conceptuarse perjudicados en la modificacion, á la par que de justas y debidas consideraciones á los mismos por la de los que fueren un tanto favorecidos; tengamos presente para huir de sus funestas consecuencias la antigua frase romana *de marcha, divide y vencerás*, así como el axioma político de pueblo di-

vido, él perecerá; tomemos al contrario por modelo el que en una época contemporánea, quizás la más azarosa á la par que gloriosa de su historia, nos ha dado una nación vecina, que proclamando el gran principio de *union es fuerza* no solo consiguió con él acallar y destruir sus intestinas disensiones, sino que elevándose á grande altura, se hizo respetar y admirar de las demás, que atónitas la contemplaban; si, pues, de la union se puede esperar todo lo bueno, por que con ella se allanan las mayores dificultades, y con la desunion perecen hasta las mayores sociedades, bien poco, por cierto, puede ni debe dudarse en la eleccion que debiéramos hacer para tener el gusto y la complacencia de ver mejorada la situacion de la clase médica, el templo de Esculapio acatado y considerados sus ministros, conforme á los grandes servicios que de continuo prestan á sus semejantes, en sus más afflictivas situaciones y circunstancias.

De lo espuesto se deduce, que esta cuestion no deja de tener bastante importancia, pues de su resolucion depende el bien estar ó total ruina de gran número de dignos profesores, que con sus familias podrán verse reducidos á la triste condicion que cabe á ciertos hombres de color bronceado que divagan por nuestra España, bien conocidos por cierto y que no hay necesidad de nombrar; los periódicos que antes se habian ocupado de aquella, guardan hace tiempo un sepulcral silencio de mal preságio, como si no la considerasen digna ya de más discusion, (1) sería conveniente, sin embargo, que la dilucidasen antes que el gobierno la resolviera, pues que luego nada queda sino acatar sus providencias y conformarse resignados, por lo tanto, de esperar era que otra pluma más bien cortada que la que solo lo está para epístolas domésticas y amistosas, se hubiera dignado emplearse en escitar la de aquellos, que pueden ilustrar al mismo gobierno en los asuntos profesionales; pero como esto no se haya verificado, y á fin de que el completo silencio no pueda tomarse por aquiescencia, llevado del mejor deseo y sin otras miras que suplir dicha falta, me he determinado á tomarme la libertad de llamar de nuevo la atencion de la prensa médica, á fin de que apreciando la importancia del asunto, pueda, como lo hace siempre, llenar la alta mision que la está confiada, de mirar por el honor de la ciencia, así como por los intereses legítimos de todos los profesores, de quienes imploro y espero merecer indulgencia, por el paso que doy, que pudiera atribuirse á una estraña osadía. Para evitar un juicio crítico tan terrible, soy el primero en confesar y declarar, como en otra ocasion lo hice ya, mi completa insuficiencia para trabajos literarios de esta clase; mis escritos, pues, faltos de lenguaje, estilo, coherencia y demás requisitos que corresponden á un mediano discurso, deben considerarse solo como la franca y sencilla expresion de mi corazón y de una sana conciencia; mas, sin embargo de esto, si por casualidad por aquello de que *no hay libro tan bueno, bueno, que no contenga algo mediano, ni tan malo, malo, que no pueda ofrecer al-*

(1) Este reproche no debe reazar con la ESPAÑA MÉDICA, que no ha dejado de la mano este asunto.

*guna cosa util*, se hallare en el actual escrito alguna idea, algun concepto ó pensamiento que pudiera serlo, me atreveria á rogar á V. señor director, así como á los de los demás periódicos se dignasen acogerlo y que á imitacion de lo que hace el buen lapidario con el diamante en bruto que se le presenta, limarlo, pulimentarlo y transformarlo de manera, que desconocido su humilde origen y procedencia, pudiese llegar á las altas regiones del poder, en las que los dignos sujetos que las ocupan no necesitan, por cierto, el recuerdo de la máxima de aquel autor que dice, «recibid la verdad venga de donde viniere.» ¿que importa el terreno, en que nace la flor? si es hermosa ¿dejará de serlo? ¿hay más que dejar las espinas y cogerla?

Si V. señor director cree oportuno y que merece la publicidad este pequeño desahogo en favor de la clase médica, miraria como un obsequio el que se la concediera en su apreciable periódico, y lo antes que fuera posible, pues el tiempo, precioso siempre, corre veloz. A este favor le quedaria finamente agradecido el que aprovecha la oportunidad de repetirse de V. como siempre afectísimo amigo, atento seguro servidor y suscriptor Q. B. S. M.

SALVADOR BARALLAT.

Navalcarnero 18 de noviembre de 1857.

#### CRONICA.

**Cementerios.** Aplaudimos la real orden, acerca de cementerios, que encontrarán nuestros lectores en el lugar correspondiente.

**Doctorado.** Insertamos tambien una real orden acerca de la matricula en los estudios para el doctorado. Por ella se ahorran un año de tiempo los licenciados actuales, pero á cambio de siete asignaturas en el año que se les concede para los estudios. Por esta razon no nos atrevemos á dar la enhorabuena á quienes aparecen como favorecidos.

**Fiebre amarilla.** Las noticias de Lisboa alcanzan al 22 del corriente. Desde el 9 de setiembre al 17 del actual han sido atacadas 10,336 personas, fallecido 3,350 y curado 4734. El número de invasiones diarias sigue siendo de 150 á 200. En el próximo número continuaremos la lista de los profesores médicos y farmacéuticos que han sucumbido.

**Literatura médica.** Nuestro apreciable amigo D. Jose Diaz Benito, individuo del cuerpo de sanidad militar, se dispone á publicar un *Cuadro sinóptico histórico bibliográfico de la medicina española*. Hemos visto el trabajo á que nos referimos y nos parece útil y bien hecho. Deseamos que vea la luz pública.

**Advertencia.** Rogamos á nuestro estimable colega *La Asociacion médica de Huesca*, que cuando se sirva reproducir algun trozo de nuestro periódico, para lo cual tiene la más amplia libertad, cuide de atribuirlo á quien corresponde. Decimos esto por que nos pertenece todo cuanto en el número 42 del citado periódico se atribuye al *Siglo médico*.

**Funesta precipitacion.** Nuestro estimable colega político *El Occidente*, inserta con este título una carta de Lisboa, en la que se dá cuenta de haber sido enterrada viva en aquella ciudad una señora que se suponía habia muerto de fiebre amarilla. Lo

espantoso de este hecho si es cierto, impone grave responsabilidad á los encargos de velar por la salud pública de Lisboa, no obstante que las circunstancias excepcionales en que se encuentra hoy esta poblacion, así como las muy especiales que han acompañado al hecho citado, disminuyen en gran manera dicha responsabilidad.

**Derechos de timbre.** Los que ha satisfecho la prensa médica española en el mes de Octubre son, segun la *Gaceta de Madrid*, los siguientes:

	Rs.	Cénts.
<i>El Siglo médico</i> . . . . .	990.	. . . »
<i>LA ESPAÑA MÉDICA</i> . . . . .	228.	. . . »
<i>El Eco de los Cirujanos</i> . . . . .	133.	. . . »
<i>La Actualidad</i> . . . . .	129.	. . . »
<i>La Iberia médica</i> . . . . .	126.	. . . »
<i>El Restaurador farmacéutico</i> . . . . .	90.	. . . »
<i>La Ilustracion médica</i> . . . . .	36.	. . . »
<i>El Correo médico</i> . . . . .	31.	. . . 20
<i>La Revista médica</i> . . . . .	18.	. . . »

*El Siglo médico* ha pagado además, 92—80 para Ultramar y 3—20 *La Iberia médica* con igual destino.

Por las anteriores crónicas,

E. SANCHEZ Y RUBIO.

#### VACANTES.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano titular de la villa de Valmojado, dotada con 7200 reales anuales, pagados por trimestres vencidos y por el ayuntamiento, en esta forma: 600 del fondo municipal, y el resto del de iguales del vecindario, que cuenta 280 vecinos; quedando á favor del profesor los partos, sífilis, y golpes de mano airada. Es poblacion sana, colocada en la carretera de Badajoz, á siete leguas de Madrid é igual distancia de Toledo, su capital de provincia.

Se admiten solicitudes hasta el dia 26 de diciembre inmediato en el que se efectuará la eleccion; y se dirigirán al presidente del ayuntamiento.

D. Marcelino Martino y Conton, Alcalde constitucional de esta villa etc.

Hago saber, que por acuerdo de este Ayuntamiento se publica la vacante de dos plazas de médicos cirujanos de esta villa con la dotacion de 2.200 rs. cada una, satisfechos por trimestres cumplidos y con las obligaciones, la primera, de asistir gratis á los pobres de este vecindario, que consta de 4.307 vecinos, y la segunda, la de asistir del mismo modo á los presos de esta cárcel nacional y casos de oficio, y ámbas con la obligacion sin retribucion de asistir á los juicios de exenciones de los quintos que en el año puedan ocurrir. La contrata se hace por término de dos años; pero esta podrá variar siempre que haya indicacion de despedida por el Ayuntamiento ó los facultativos con tres meses de anticipacion.

La retribucion de la asistencia de la poblacion en general que no pertenezca á las clases de pobres, presos ó casos de oficio, será convencional con los facultativos; pero el Ayuntamiento garantiza el cobro de las iguales, previa presentacion á la Alcaldía de la lista ó matricula del igualado, la cual se cobrará por la via de apremio en la forma que se practica con las contribuciones ordinarias.

Las solicitudes se dirigirán á este Ayuntamiento hasta el dia 10 de Diciembre próximo, en cuyo dia procederá á la eleccion, que recaerá á favor del que reúna mejores circunstancias á juicio de esta corporacion.

Torróx, 15 de Noviembre de 1857.—Marcelino Martino.—Por mandado de dicho señor, Carlos Berget.

Editor y director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Madrid 1857.—Imp. de Manuel Alvarez, Espada 6.